

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 133 Miércoles 14 de julio de 2010 Pág. 25152

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23693 DEMARTRANS 2002, S.L.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución n.º 223/10, de este Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona, seguido a instancia de Adrián Favel Olar y otros, sobre despido, contra la ejecutada Demartrans 2002, S.L se ha dictado auto de fecha 18 de febrero de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal total, por importe de 275.177,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de junio de 2010.- Firmado: Antonio M.ª Tovar Pérez.-Secretario Judicial.

ID: A100051963-1